



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido ciudadano **TITO MACÍAS CEVALLOS**, oriundo de la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, ha cumplido una significativa trayectoria en los ámbitos artístico y educativo;
- Que,** desde temprana edad demostró su inclinación por el arte musical, evidenciando un singular talento y pasión que transmite como integrante de varios grupos musicales que lo llevan a recorrer el país y exponer los sentidos temas *Espumas, Que te perdone Dios, Diez años, Deja que te cante morena, Esperar, Libro de amor*, entre otros títulos de un amplio repertorio;
- Que,** ingresa al magisterio nacional, generando una intensa actividad como docente e invariable colaborador en procesos formativos integrales, compartiendo sus conocimientos y enriquecedora experiencia con jóvenes talentos del Cantón Manta y de la Provincia de Manabí, a quienes prepara y proyecta artísticamente;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del licenciado **TITO MACÍAS CEVALLOS**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que trasciende por sus altos valores personales y profesionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General